

RESOLUCIÓN NÚMERO,

Justicia

0051

DE

16 Enero 2026

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (E)

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023 y el Decreto 1236 de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Que con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida de la señora **Sara Emilia Zuleta Peña**, identificada con la cédula de ciudadanía No 39.462.667, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el **empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, código 1020, grado 11**, del Despacho del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

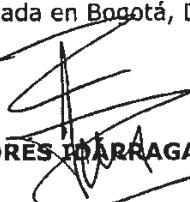
Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Sara Emilia Zuleta Peña** identificada con la cédula de ciudadanía No 39.462.667, en el **empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, código 1020, grado 11, (número interno 000025)** del Despacho del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a la señora **Sara Emilia Zuleta Peña**.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


ANDRÉS BARRAGÁN FRANCO

Elaboró: Johnny Alexander Díaz Murcia - Contratista Grupo de Gestión Humana

Revisó: Juan Carlos Díaz Osorio - Contratista Grupo de Gestión Humana

Edna Melissa González Carreño. - Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Edgar Suárez Vega-Contratista-Secretaria General

Ethel Nataly Castellanos Morales - Asesora Despacho Ministro

Aprobó: Yolima Herrera Martínez - Secretaria General

